

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA



Magistrado Sustanciador: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**

Manizales, Caldas, veintidós de septiembre de dos mil veinte.

Ha arribado a esta instancia para desatarse recurso de apelación en frente de la sentencia emitida el ocho (8) de septiembre de 2020 por el Juzgado Cuarto de Familia de Manizales, en el proceso verbal de declaración de existencia de unión marital de hecho promovido por la señora Luz Eraidés González Holguin en contra de los señores Jhonatan Arley Pineda Pulgarín y Valentina Pineda Pulgarín en calidad de herederos determinados y de los herederos indeterminados del causante José Arley Pineda Ríos; no obstante, antes de proferirse la decisión correspondiente y con ocasión del estudio previo de admisibilidad, se percibió que las grabaciones magnetofónicas no están completas, toda vez, que el único audio allegado, el que por demás es de 0:02:16 minutos, inicia con la sustentación de la apelación, sin que se pueda avizorar en esta instancia, si con antelación a ello se agotaron o no todas las etapas procesales de rigor conforme lo reglado por el Estatuto Procesal Civil. Además, la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados del de cujus Pineda Ríos¹ se encuentra ilegible y por último no obra prueba en el cartulario de la notificación que se hiciera a la Defensoría de Familia y a la Procuraduría en asuntos de Familia, de la convocatoria a la audiencia de la que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Con base en lo anterior, **DEVUÉLVASE** las diligencias al Despacho de origen, para que se allegue el expediente completo con las piezas procesales a las que se hizo alusión con antelación, o en caso de su inexistencia se reconstruyan las etapas pertinentes, evento en el cual y una vez superada la actuación correspondiente, deberán ingresar nuevamente del proceso a través de la ventanilla virtual.

Cancélese la radicación en esta instancia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA
Magistrado

¹ Publicación emplazamiento herederos indeterminados del causante José Arley Pineda Ríos, folio 40 expediente digital.

Firmado Por:

JOSE HOOVER CARDONA MONTOYA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 5 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c9bacb89d5f4628514814b93549ac4b5ca4deb888bd54a026a7b91fc9c8cc0a

Documento generado en 22/09/2020 10:12:05 a.m.